

INFORME MISIONAL TERCER TRIMESTRE

SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS

2021

ABREVIATURAS

- MINHACIENDA**- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ITRC**- Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales.
- PGN**- Procuraduría General de la Nación.
- DIAN**- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- UGPP**- Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales.
- CDU**- Código Disciplinario Único.
- SID**- Subdirección de Investigaciones Disciplinarias (ITRC).
- SAGR**- Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo (ITRC).
- FGN**- Fiscalía General de la Nación.
- UAE**- Unidad Administrativa Especial.
- GIT**- Grupo Interno de Trabajo.
- SIGII** – Sistema de Gestión Integral del Inspector.

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	6
2. GESTIÓN MISIONAL TERCER TRIMESTRE 2021	7
2.1 PROCESOS ACTIVOS POR ETAPAS	7
2.2 PROCESOS ACTIVOS POR ENTIDADES AUDITADAS.....	8
2.3 ACTUACIONES TERMINADAS.....	9
2.4 FALLOS PROFERIDOS	10
2.5 FALLOS POR ENTIDADES AUDITADAS	11
3. LOGROS DE LA SID DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2021.....	13
3.1 JORNADAS DE CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	13

TABLA DE GRÁFICAS

- Gráfica 1. Procesos Activos por etapas 8
- Gráfica 2. Procesos activos por entidades auditadas 8
- Gráfica 3. Fallos proferidos en primera instancia 10
- Gráfica 4. Fallos proferidos por entidad auditada 11

ITRC

TABLAS

- Tabla 1. Actuaciones terminadas 9
- Tabla 2. Fallos proferidos en primera instancia 10



1. PRESENTACIÓN

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, presenta el informe de Gestión Misional correspondiente al tercer trimestre del año 2021, el cual registra los resultados obtenidos durante esta vigencia, así como los logros alcanzados.

Este documento tiene como objeto, evaluar desde una perspectiva de gestión, el desarrollo y eficiencia que ha tenido el proceso investigativo disciplinario al interior de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales y las diferentes estrategias adoptadas, durante el año en comento.

Bajo esa perspectiva, presenta un análisis estadístico de los procesos gestionados durante el tercer trimestre del año 2021, indicando el sentido y cantidad de las actuaciones al interior de los diferentes Grupos Internos de Trabajo de esta Subdirección, el estado actual de los procesos disciplinarios y los logros alcanzados en este periodo.

2. GESTIÓN MISIONAL TERCER TRIMESTRE 2021

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, durante el año 2021, dando continuidad a la consecución política de investigaciones especializadas, integrales, eficaces, eficientes y céleres, dio cumplimiento a cabalidad, con los lineamientos dispuestos en el Plan de Acción 2021.

Bajo ese panorama, esta Subdirección inició su gestión misional el 1 de enero de 2021, con **219** expedientes disciplinarios que se encontraban en trámite desde el año 2020. Durante la vigencia 2021 se ha dado inicio a **201** investigaciones disciplinarias, para un total de **420** procesos para instruir.

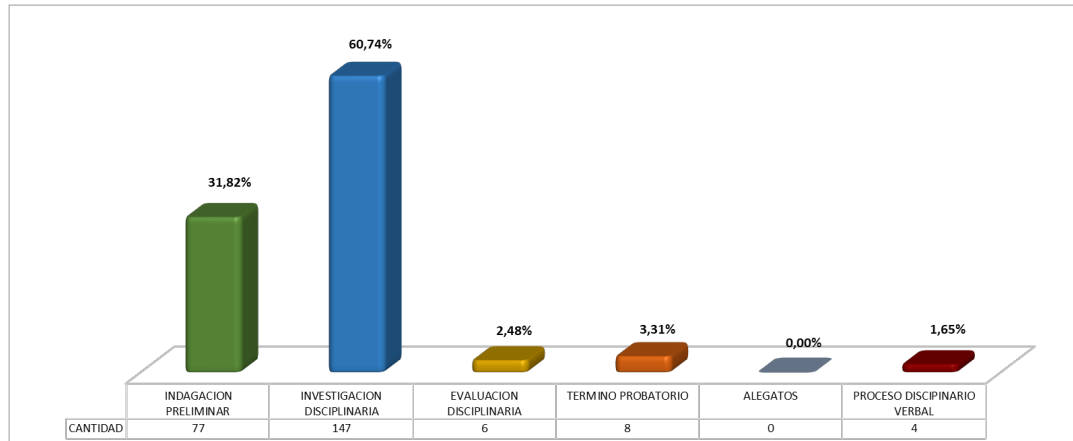
Como resultado de la totalidad de los **420** procesos tramitados, a 30 de septiembre de 2021 se lograron finalizar **178** expedientes disciplinarios con diferentes decisiones de fondo.

Estas **178** decisiones equivalen a un rendimiento del **42,38%** de la totalidad de la gestión misional de la Subdirección, e implica que, esta Subdirección continúe para el cuarto trimestre del año 2021 con una carga laboral activa de **242** expedientes.

2.1. PROCESOS ACTIVOS POR ETAPAS

De los **242** procesos activos a 30 de septiembre de 2021, **77** se encuentran en etapa de indagación preliminar, lo que corresponde al **31,82%**; **143** se encuentran en etapa de investigación disciplinaria, lo que equivale al **60.74%**; **6** investigaciones en evaluación, representando el **2.48%**; **8** expedientes se encuentran en etapa de descargos, representado el **3,31%**; al igual que se reportan **4** causas disciplinarias que están siendo actualmente tramitadas por el procedimiento verbal, lo que corresponde igualmente al **1,65%** del total de procesos.

Gráfica 1. Procesos Activos por etapas

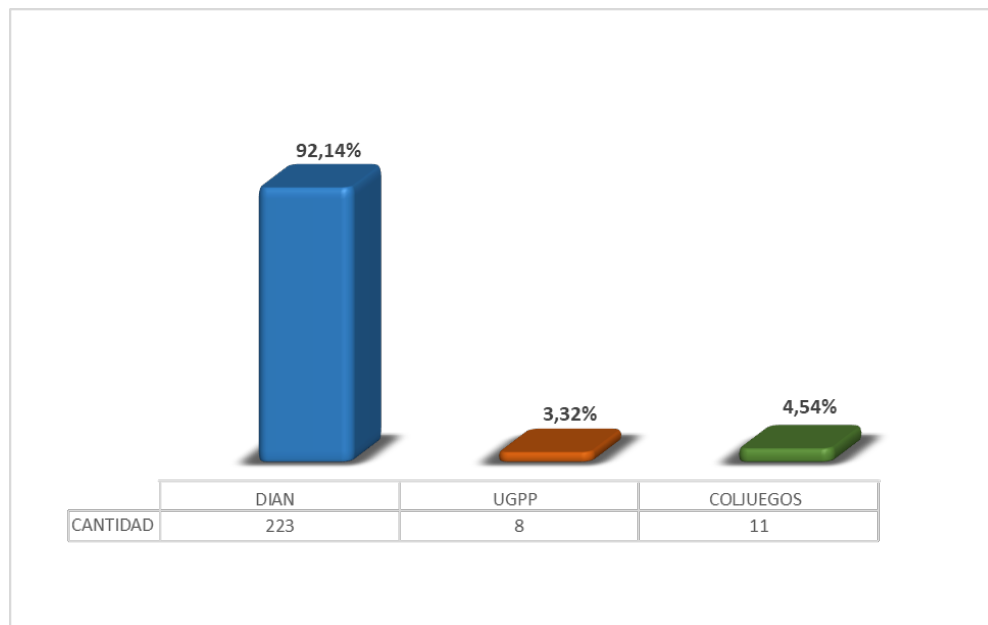


Corte 30/09/2021

2.2. PROCESOS ACTIVOS POR ENTIDADES AUDITADAS

En atención a las entidades auditadas: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, los procesos pueden clasificarse como se indica en la siguiente gráfica:

Gráfica 2. Procesos Activos por entidades



Corte 30/09/2021

Como se observa, el principal volumen de actuaciones corresponde a procesos relacionados con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, esto es, de un total de 242 expedientes, **223** corresponden a esa Entidad, lo que implica el **92.14%** de procesos.

Las actuaciones relacionadas con la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS se sitúan en el segundo lugar con **11 procesos**, equivalentes al **4,54%**, y las actuaciones relacionadas con la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales UGPP con **8** procesos activos, equivalen al **3.32%** del total.

Como se aprecia, la entidad foco de la que surge el mayor número de actuaciones administrativas disciplinarias es la DIAN, toda vez que a la mencionada entidad le corresponde el manejo, recaudo y administración de recursos provenientes de las actividades tributarias, cambiarias y aduaneras del Estado.

2.3. ACTUACIONES TERMINADAS

Durante la vigencia del año 2021, se han proferido las siguientes decisiones que han puesto fin a las actuaciones adelantadas:

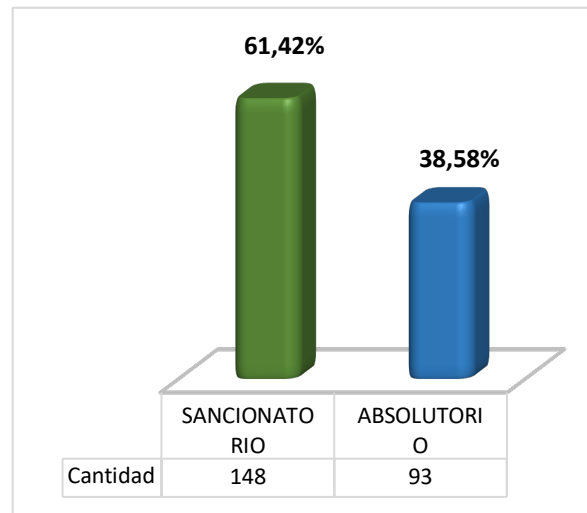
DECISIÓN	CANTIDAD
Auto acumulación	10
Auto inhibitorio	66
Terminación y archivo	90
Fallos	12

Tabla 1. Actuaciones terminadas. Corte 30/09/2021

2.4. FALLOS PROFERIDOS

La Agencia ITRC desde su creación al 30 de septiembre de 2021, ha proferido un total de **241** fallos de primera instancia, discriminados de la siguiente manera:

Gráfica 3. Fallos proferidos en primera instancia



Corte 30/09/2021

De la totalidad de fallos, el **61.42%** han sido decisiones de carácter sancionatorio y el **38.58%** han sido en sentido absolutorio.

Desde el punto de vista Individual, los **148** fallos sancionatorios proferidos en primera instancia se materializaron en la sanción de **174** servidores; sanciones que van desde la destitución (acompañada de inhabilidad entre 10 y 20 años) o la suspensión del cargo.

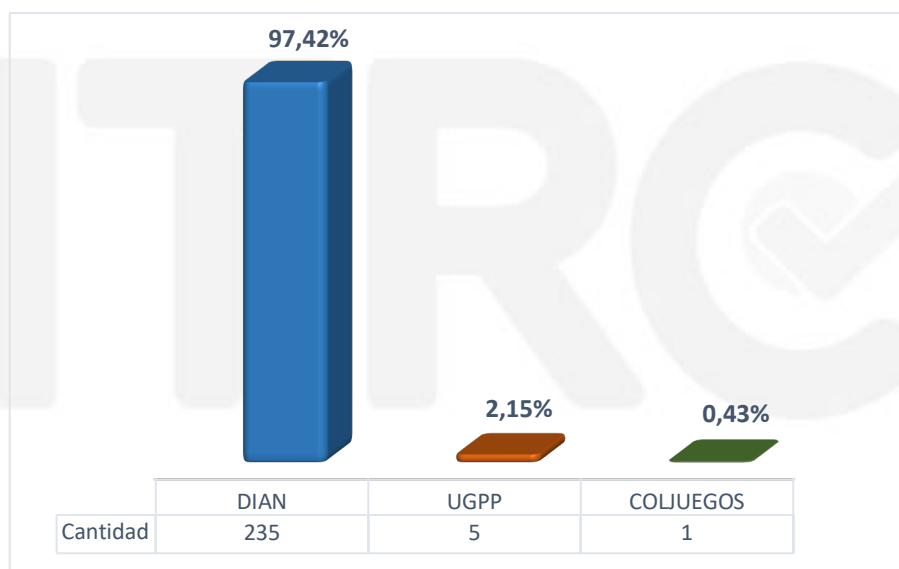
FALLOS DE PRIMERA INSTANCIA AGENCIA ITRC						
AÑO	ABSOLUTORIOS	SANCIONATORIOS	TOTAL	DISCIPLINADOS	FUNCIONARIOS SANCIONADOS	FUNCIONARIOS ABSUELTOS
2012	2	1	3	11	6	5
2013	15	31	46	49	33	16
2014	6	20	26	36	24	12
2015	8	16	24	32	19	13
2016	11	21	32	40	24	16
2017	20	15	35	45	16	29
2018	11	26	37	49	31	18
2019	7	6	13	15	7	8
2020	5	7	12	14	8	6
2021	8	4	12	18	6	12
Total	93	148	241	309	174	135

Tabla 2. Fallos de Primera Instancia. Corte 30/09/2021

2.5. FALLOS POR ENTIDAD AUDITADA

De los fallos proferidos desde la fecha de entrada en funcionamiento de la Agencia ITRC, la entidad auditada con mayor número de fallos es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN con **235** decisiones, seguida por **5** fallos contra funcionarios de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP y **1** de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar - COLJUEGOS, así:

Gráfica 4. Fallos proferidos en primera instancia por entidad auditada



Corte 30/09/2021

3. LOGROS DE LA SID DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2021

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias, dentro de su plan de acción 2021, ha determinado como objetivo estratégico el realizar actuaciones disciplinarias efectivas en la lucha contra la corrupción, cumpliendo los principios de la función pública y el debido proceso, a través de dos iniciativas estratégicas: 1. Materializar la función ejemplarizante de la sanción disciplinaria hacia los funcionarios de las entidades vigiladas, mediante la publicidad; y 2. Identificar las situaciones irregulares que afectan la transparencia en la entidades foco, a través de la investigación disciplinaria.

La primera de estas estrategias se viene desarrollando por medio de diferentes tareas que, para el tercer trimestre del año 2021, correspondió a la siguiente:

3.1. JORNADAS DE CAPACITACIÓN A LOS GRUPOS DE INTERÉS

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC determinó para este año 2021 realizar jornadas de capacitación a los grupos de interés en temas de faltas disciplinarias gravísimas y sus consecuencias, desde una dimensión preventiva, generando de esta manera conciencia sobre el rol trascendente de la acción disciplinaria en la lucha contra el fraude y la corrupción, promocionando también los canales de denuncia disponibles por la Entidad y la forma correcta de denunciar.

En ese sentido, durante el tercer trimestre, la SID aprovechando las herramientas tecnológicas, llevó a cabo las siguientes capacitaciones y/o eventos:

- El 05 de agosto de 2021, en el evento virtual de Participación Ciudadana y Transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción de la Personería de Cartagena de Indias.
- 10 de agosto de 2021, a Coljuegos.
- El 09 de septiembre de 2021, en el evento virtual de Participación Ciudadana y Transparencia - Herramientas para la lucha contra la corrupción de la Personería de Medellín.
- El 22 de septiembre de 2021, a la Universidad del Rosario.
- El 30 de septiembre de 2021, en la capacitación Denuncia Efectiva - Herramienta anticorrupción para facilitar la investigación de tipologías delictivas, concusión y cohecho, de la Asociación Nacional de Comercio Exterior – Analdex.